

A Coruña, 1 de Septiembre de 2013

Estimados señores:

Desde el Área de Empleo y Empresa del Ayuntamiento de A Coruña se pone en marcha la campaña de Otoño-Invierno, para dinamizar el comercio, mediante una acción promocional de fidelización de los clientes y refuerzo de marca mediante un “rasca y gana”.

Nuestra empresa, Luzinarte SL, es la organizadora de esta acción.

#### **ESLOGAN:**

*“Rasca y Gana. Con todo el amor del mundo”*

#### **MATERIALES**

- Se imprimirán 10.000 “rascas” para repartir entre los comercios participantes con diversos premios directos para entregar por cada compra superior a 20 euros. (Adjuntamos la lista de premios).
- Cada comercio seleccionado dispondrá de un cartel identificativo de “comercio participante” que deberá exhibir el tiempo que dure la promoción.

#### **DIFUSIÓN**

-La promoción se apoyará con una campaña de publicidad en radio que envíe el mensaje de cercanía del pequeño comercio con los clientes, y su trato personal.

#### **DURACIÓN**

- Coordinación con las asociaciones: hasta el 10 de septiembre.
- Plazo de inscripción de comercios: hasta el 30 de septiembre.

- Fechas efectivas de la campaña: del 7 a 30 de octubre.
- Canjeo de “rascas”, fecha máxima 16 de noviembre.
- Fecha límite de facturación de “rascas”: 5-12-2013

### **COMERCIOS PARTICIPANTES:**

Todos los comercios que manifiesten su interés en participar por cualquiera de los siguientes medios:

TLF. 981 25 50 12  
FAX 981 14 84 94  
MAIL [publicidad@luzinarte.com](mailto:publicidad@luzinarte.com)

A la recepción de los “rascas” y el póster deberán firmar el acuerdo de participación que se les presentará en visita personal o a través de la asociación.

### **NORMAS:**

- Mantener la identificación de comercio participante mientras dure la promoción, es decir, hasta el fin del periodo del canjeo de premios (16 de noviembre).
- Entregar un rasca por compras iguales o superiores a 20 euros hasta agotar existencias.
- Atender eficazmente a los clientes que acudan con rascas premiados, canjeando el premio si es el caso, o resolviéndole cualquier duda de manera diligente.
- No podrán participar los propios comerciantes o trabajadores ni los familiares directos.
- Suscribir este acuerdo de participación aceptando expresamente estas Normas.

## **SISTEMÁTICA:**

Los premios figurarán claramente al rasgar la tarjeta premiada, indicando el premio y el lugar en el que disfrutarlo.

Un cliente con un “rasca” premiado puede ir inmediatamente a disfrutar de su premio y el establecimiento debe suministrarle el producto o servicio. En ningún caso se devolverá dinero en efectivo en el proceso de utilización del “rasca”.

La fecha límite para disfrutar de los premios será el 16 de noviembre.

Para el pago del premio entregado los comercios deberán enviar factura oficial, que incluya el número de CC bancaria para el cobro, a LUZINARTE, junto con el rasca premiado, antes del 5 de diciembre:

## **DATOS DE FACTURACIÓN**

LUZINARTE SL

C/Pasteur 20, ático  
15008- La Coruña

B-15749617

## **DATOS DE CONTACTO**

Nuestro contacto para coordinación con las asociaciones y comercios es el siguiente:

**Luzinarte**

[publicidad@luzinarte.com](mailto:publicidad@luzinarte.com)

981 255012

## LISTA DE PREMIOS

<b>PREMIO</b>	<b>Nº</b>	<b>VALOR</b>
Desayunos en cafeterías adscritas	100	3
Cenas para dos	10	50
Vale de descuento en zapaterías adscritas	10	25
Chocolate con churros 2 personas	50	10
Vales descuento ropa en comercios de ropa adscritos	30	25
Vale de descuento por Zapatillas deporte en comercio deportivo adscrito	15	50
Jamón Ibérico	1	100
Estuche de Vinos	10	25
Un viaje a Londres 2 personas	1	800

Vales de descuento

Atentamente,

LUZINARTE SL.